

Habiendo sido adquiridas en fecha 15 de junio de 2004 el máximo de acciones señaladas en el párrafo anterior, se va a proceder a la amortización de las mismas, siendo la cifra de capital social a reducir de 29.597,33 euros.

Tras dichas reducciones de capital social se modifica, en consecuencia, el artículo quinto de los Estatutos Sociales, relativo al capital social, que queda fijado en la cuantía de 20.762.239,54 euros, íntegramente desembolsado, dividido en 6.897.754 acciones nominativas, de 3,01 euros de valor nominal cada una. Los acreedores podrán oponerse a las reducciones de capital acordadas, en los términos señalados en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación del último anuncio de reducción.

Valencia, 15 de junio de 2004.—Secretario del Consejo de Administración, Javier González Ochoa.—32.088.

PARTNER GM INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Madrid, en Paseo de la Castellana n.º 32, el próximo día 12 de julio de 2004 a las 10 de la mañana en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día 13 de julio de 2004, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Cambio de la Entidad Gestora
Segundo.—Cambio de entidad depositaria y consiguiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos Sociales.
Tercero.—Cambio de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos Sociales.
Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión.
Quinto.—Ruegos y preguntas.
Sexto.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y en particular el texto íntegro del proyecto de nuevos artículos estatutarios, y los correspondientes informes de los Administradores, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (art. 144 de la L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 8 de junio de 2004.—D. José Guerrero Mestre. Presidente del Consejo de Administración.—31.138.

PEDRO OJEDA E HIJOS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente) RABUCHE RAVI, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales, extraordinarias y universales de socios de las citadas entidades, celebradas ambas el día 8 de junio de 2004, aprobaron cada una de ellas por unanimidad la fusión de dichas entidades mediante la absorción por «Pedro Ojeda e Hijos, Sociedad Limitada» de

«Rabuche Ravi, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión, suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de junio de 2004.—La Administradora única de Pedro Ojeda e Hijos, Sociedad Limitada, María Violeta Ojeda García, y el Administrador único de Rabuche Ravi, S.L., Pedro Luis Ojeda García.—31.301.
1.ª 17-6-2004

PESCADOS LA ASTORGANA, S. L.

Convocatoria de Junta General de Socios

El Administrador Único convoca Junta General de Socios, que se celebrará en Madrid, calle de Velázquez número 3, 2.º piso, el día 13 de julio de 2004, a las 9 horas, en primera convocatoria y el mismo lugar y hora, el día 14 de julio de 2004, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa), e informe de gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación si procede de la propuesta del Administrador Único sobre aplicación del resultado.

Tercero.—Informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Prórroga del nombramiento de los actuales Auditores de Cuentas de la Sociedad, o en su caso, nombramiento de nuevos Auditores.

Quinto.—Delegación de facultades para proceder a la protocolización e inscripción de los acuerdos adoptados que sean susceptibles de ello, así como para realizar el depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los socios podrán examinar, en el domicilio social de la Compañía, la documentación correspondiente a todos los asuntos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, a saber, cuentas anuales, informe de gestión, informe de los auditores y obtener copias de las mismas.

Madrid, 9 de junio de 2004.—El Administrador Único, Ángel García Gómez.—31.031.

PETA, S. A.

Por acuerdo del consejo de administración, se convoca a los señores accionistas el próximo 8 de Julio a las once treinta horas, en el domicilio social calle La Granja nº 3 de Alcobendas (Madrid), en primera convocatoria, y al día siguiente en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, para la celebración de la Junta General Ordinaria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación de resultados ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social ejercicio 2003.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, y a partir de esta convocatoria la totalidad de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta señalados en el orden del día transcrito y podrá obtenerlos de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, de acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Alcobendas, 1 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Domínguez Hernández.—31.351.

PETRABAX OPERADORA EUROPEA DE VIAJES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Advertido error en el anuncio de convocatoria de junta general ordinaria y extraordinaria publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil del día 4 de junio de 2004, por el presente se aclara que los puntos sexto, séptimo y octavo del orden del día están referidos, no al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004, sino, como es lógico, al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

En Madrid, a 15 de junio de 2004.—El Vicepresidente del Consejo de Administración. Firmado: Melchor Baixas Veiga.—32.189.

PRIMATE CINCUENTA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

ARTE DYS XXI, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

MIMOBEL, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedades absorbidas)

Anuncio de acuerdo de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Primate Cincuenta, Sociedad Limitada, entidad provista de NIF B-83775668, con domicilio en Ollas del Rey, Carretera de Madrid-Toledo, Km. 57, Toledo, e inscrita en el Registro Mercantil de Toledo al folio, 1, tomo 1229, hoja número TO-20537, Arte Dys XXI, Sociedad Limitada Unipersonal, entidad provista de NIF B45441490, con domicilio en Ollas del Rey, Carretera de Madrid-Toledo, Km. 57, Toledo, e inscrita en el Registro Mercantil de Toledo al folio, 97, tomo 950, hoja número TO-13924 y Mimobel, Sociedad Limitada Unipersonal, entidad provista de NIF B45040805, con domicilio en Ollas del Rey, Carretera de Madrid-Toledo, Km. 57, Toledo, e inscrita en el Registro Mercantil de Toledo al folio, 145, tomo 521, hoja número TO-6693, celebradas en fecha uno de junio dos mil cuatro, acordaron aprobar:

Primero.—El proyecto de fusión por absorción formulado y suscrito por el Consejo de Administración de Arte Dys XXI, Sociedad Limitada Unipersonal y Mimobel, Sociedad Limitada Unipersonal, y de Primate Cincuenta, Sociedad Limitada, en fecha 22 de abril de dos mil cuatro, y depositado en el Registro Mercantil de Toledo el día cuatro de mayo de dos mil cuatro; y en consecuencia, aprobar la fusión por absorción de Arte Dys XXI, Sociedad Limitada Unipersonal y Mimobel, Sociedad Limitada Unipersonal (sociedades absorbidas), y de Primate Cincuenta, Sociedad Limitada (sociedad absorbente), con disolución sin liquidación de aquellas y transmisión en bloque de todo su patrimonio